



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION N° 1743/03

EXPEDIENTE N° 398/2000

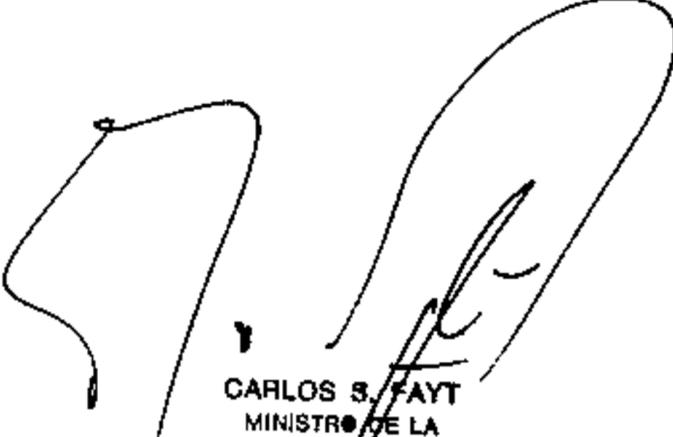
Buenos Aires, 6 de Octubre de 2003.-

Vistas las presentes actuaciones por las que el Sr. Presidente de la Cámara Federal de la Seguridad Social, Dr. Emilio Fernández, solicita se decrete feriado judicial por el término de tres días hábiles para la secretaria n° 2 del juzgado n° 5 del fuero, con motivo del traslado de la mesa de entradas de ejecuciones fiscales,

SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial para la Secretaría n° 2 del Juzgado Federal de la Seguridad Social n° 5, desde el día 15 de octubre y hasta el día 17 de octubre, ambas fechas inclusive.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-



CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION